

RESULTADO DE PROCESO ÓPALO

NOMBRE: ROJO MACÍAS JUAN JONATHAN

EMPRESA: VITESSE OPCIONES DE DISTRIBUCIÓN, S.A DE C.V.

EVALUACIÓN: PROCESO NORMAL (XX) REVALORACIÓN ()

FECHA EVALUACIÓN: 13 DE MAYO DEL 2013 FOLIO: 35164

CON BASE EN LA ACTUAL EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE ROJO MACÍAS JUAN JONATHAN, SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

EN CUANTO A LO QUE SU JUICIO MORAL CONCIERNE, SE ENCUENTRA QUE EL EVALUADO PRESENTA UN PENSAMIENTO CONVENCIONAL, EL CUAL SE CONSIDERA EL MÁS ADECUADO PARA DESENVOLVERSE DENTRO DE UNA EMPRESA. LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON ESTE TIPO DE JUICIO MORAL TOMAN EN CONSIDERACIÓN COMO PODRÍAN AFECTAR SUS ACTOS A OTRAS PERSONAS, BUSCAN CUMPLIR CON LAS CONDUCTAS QUE SE ESPERA DE ELLOS, AL IGUAL QUE CONSIDERAN IMPORTANTE NO DEFRAUDAR LA CONFIANZA QUE SE LES HA DEPOSITADO, POR LO QUE PUEDEN PERMANECER DENTRO DE LO PERMITIDO POR CONVICCIÓN PROPIA.

POR OTRA PARTE, NO CONSIDERA JUSTIFICABLE EL ROBO O ACTOS ILÍCITOS POR NINGÚN MOTIVO, LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE, YA QUE SI SE LLEGARA A VER EN UNA SITUACIÓN DE DIFICULTAD ECONÓMICA, PERCIBIENDO UN SUELDO QUE NO ALCANZARA A CUBRIR SUS NECESIDADES, BUSCARÍA RESOLVER SU CIRCUNSTANCIA DE ALGUNA MANERA QUE NO FUERA ROBANDO.

DE IGUAL MANERA, NO CONSIDERA QUE LAS PERSONAS QUE HAYAN COMETIDO ROBOS DENTRO DE LA EMPRESA POR UNA VEZ, SE LES DEBA DE DAR UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR TRABAJANDO, DEBIDO A QUE PUEDE HABER REINCIDENCIAS EN UN FUTURO, LO CUAL SE CONSIDERA UN RASGO ADECUADO.

NO OBSTANTE, EN CASO DE QUE LLEGARA A VER A UNA PERSONA DENTRO DE LA EMPRESA ROBANDO O COMETIENDO ALGÚN ACTO ILÍCITO, NO LO REPORTARÍA, LO QUE PUEDE DAR PIE A QUE SE PUEDA GENERAR UN CONFLICTO, AL IGUAL QUE SE ENTIENDE QUE SE CONVIERTE EN CÓMPLICE POR